



ACTA

Reunión Mensual del Consejo Nacional EITI-Honduras

Fecha: 17 de junio de 2016

Hora: 9:30 -11.30 am

Lugar: Salón Edgardo Paz Barnica, Academia Diplomática Secretaria de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional

Reunión 17 de Junio 2016 Nombre de las Instituciones y Representantes por Sector:

Gobierno	Representante	Sector Privado	Representante	Sociedad Civil	Representante	EITI Honduras
SEFIN	Belky Mejia					Carlos López
CAPT	Marvin Artica			FOSDEH	Ismael Zepeda	
INHGEOMIN	Fernando Erazo					
	Erika Lorena Molina	AGRECASA	Wilmer zelaya			
IAIP	Fatima AMairena					
		ANAMIMH	Miriam Bueso			

1. El Alto Representante y Coordinador Nacional verificó el quórum y dio por iniciada la Reunión.
2. De acuerdo a la agenda de trabajo se realizaron los preparativos técnicos para el dialogo virtual con Aaida P Aamot Oficial de País del Secretariado Internacional EITI.
3. La video conferencia Inició a la hora estipulada 9: 30 am, siendo la temática “El Estándar EITI herramienta para la Buena Gobernanza en el Sector Extractivo”- Introducción al Estándar EITI 2016 Consejo Nacional EITI- Honduras; la que en el marco de las frases textuales **“Los recursos naturales de un país pertenecen a su gente y su explotación debe conllevar al desarrollo sostenible”** y **“Los ciudadanos deben de tener el derecho de conocer lo que el Gobierno recibe y como administra estos recursos”**; se desarrollaron los contenidos siguientes:

- a) Estándar EITI 2016 y transición
- b) Validación EITI
- c) ¿Cómo prepararse para la validación?
- d) Identificación de actividades y medidas correctivas
- e) Propuesta de próximos pasos para EITI-Honduras

Información significativa para la próxima validación EITI Honduras, la que a continuación se detalla:

Estándar EITI 2016 y transición

- El Estándar EITI promueve la gestión abierta e informada de los Recursos Naturales a lo largo de su cadena de valor (Licencias y contratos, producción, recaudación de impuestos, asignación de ingresos, contribución social y económica).
- Apertura de la cadena de valor del Sector Extractivo
- Beneficiarios Reales 1 /enero/2017, se debe presentar una hoja de ruta
- Gobernanza:
Reforzar los términos de referencia del Grupomultiparticipa ; proceso para nominar y cambiar los GMP; gastos administrativos y Acuerdos de Políticas de Acceso de datos (31 de diciembre 2016).
- Plan de Trabajo entrega en vigor: 31 de diciembre 2016
- De informe a Reforma: (Diálogo tripartita (GMP), establecimiento de objetivos (plan de trabajo); divulgaciones EITI; análisis de la información (medios y OSC).
- Vínculos con reformas políticas y fortalecimiento institucional

Validación EITI/ Cómo prepararse para la validación: Evaluar el desempeño, fomentar el diálogo y aprendizaje nacional; Identificar oportunidades para mejorar la implementación del EITI; Integrar la implementación del EITI a los sistemas gubernamentales; Velar por la integridad del Estándar.

Modelo de Validación EITI: Evalúa el cumplimiento de las disposiciones; evaluación desagregada; reconoce la dirección del progreso.

Evaluación de los Requisitos/ como: Validación de las áreas claves (Supervisión del GMP; divulgaciones de EITI; resultado e impacto).

Procedimiento de la Validación /Cómo: Tareas, sustentación, metodología de análisis, lineamientos de consultas, Informes, cronograma

Responsabilidades del GMP ante el proceso de Validación:

1. Preparar la documentación para la evaluación del Secretariado Internacional

2. Calendario de la misión de Validación organizar reuniones con las partes interesadas (GMP). Asegurar las reuniones con las partes involucradas según la guía establecida y en diálogo con el (GMP)
3. Responder a todas las requisiciones de información durante el proceso de Validación, evidencia hasta antes de la fecha de inicio.
4. Examinar el contenido del Informe preliminar preparado por el Secretariado Internacional y proveer comentarios.
5. Examinar el contenido del Informe final preparado por el Validador Independiente y proveer comentarios.

Propuesta de próximos pasos para EITI-Honduras:

Conforme a información del Secretariado Internacional de EITI, a nuestro país se le realizará la validación en el mes enero del año 2017, para el periodo comprendido de mayo del 2013 a Diciembre 2016. Por lo que se recomendó tener preparado previo a la próxima validación los compromisos siguientes:

- Plan de Trabajo al 31 de diciembre de 2016
- Contar con el calendario de las reuniones necesarias y actores adecuados
- Realizar un ejercicio de autoevaluación licencias, ingresos fiscales y distribución de impuestos.
- Informe sobre las acciones para abordar las recomendaciones del Informe EITI
- Transparencia en los sistema de Gobierno y Corporativa
- Clasificación por empresas
- Datos claros de producción/los montos exportados
- Monitoreo de producción/sistema de transporte
- Presupuesto de difusión
- Hoja de ruta alrededor de los beneficiarios reales
- Se recomendó convocar reuniones para identificar las necesidades
- Fortalecimiento institucional
- Página web
- Archivos/Actas/ acciones/

4. Finalizó la reunión siendo las 12:30 pm, quedando acordado convocar para el día 24 de junio del año en curso, a los miembros del Consejo Nacional EITI-HN con el objeto de concluir la discusión de los temas de agenda pendientes.

-

